



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO RADICADO NRO: MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-CAI-023-2025.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En Manizales, siendo las 3.00 p.m. del día 08 de octubre de 2025, se reúne en pleno, el Comité de Evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por:

- ANGIE PAOLA MONTOYA ARIAS, Profesional SST, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- BYRON AMAYA TORRES, Profesional Ambiental, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- NATALIA RESTREPO VELÁSQUEZ, Abogada, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- CESAR AUGUSTO LÓPEZ ZAPATA, Facilitador Tecnoacademia Líneas Tecnologías del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

El Comité procede a reseñar el proceso y a efectuar la evaluación en los siguientes términos:

OBJETO: Adquirir materiales de formación profesional para las líneas de tecnologías de la Tecnoacademia Manizales y Caldas según descripción detallada en la ficha técnica.

Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 6425 de 2025, Dependencia: 921970 C-3605-1300-3-40402A-3605019-02

El Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas inició el proceso de contratación cuyo objeto se describe al inicio de esta acta; dentro de este proceso contractual se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, Como son: Elaboración de los estudios previos de Conveniencia y oportunidad, Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de mínima cuantía señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 publicación en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co

ESPACIO EN BLANCO

Se presentaron las siguientes:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

LISTA DE OFERTAS

+ Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
SUMINFER 2909-1	SUMINFER SAS	Oferta en evaluación	30/09/2025 8:50 AM	22.892.864 COP
OFERTA MC-CLD-CAI-023-2025 AR	FREDY ALBERTO GAMB A LOPEZ	Oferta en evaluación	30/09/2025 1:39 AM	48.210.450 COP
SUMINISTRO MATERIALES TECNOACADEMIA AUTOMATIZACION	DISMEC	Oferta en evaluación	30/09/2025 12:16 AM	30.408.026 COP
MC-CLD-CAI-023-2025 ELECTRONICA I+D S.A.S	ELECTRONICA I+D S.A.S	Oferta en evaluación	29/09/2025 6:42 PM	17.531.179 COP

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso procede el Comité Evaluador a evaluar las ofertas de conformidad a lo señalado en la invitación pública, así

No	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA REPRESENTANTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA POR LOTES
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	900.650.888 6	JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY	80.852.393 03/04/2003	\$22.892.864	Lote 1: 22.892.864
2	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	1.030.567.108 0	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	1.030.567.108 11/01/1990	\$ 48.210.450	Lote 1: 19.267.000



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

						Lote 2: 13.176.950
						Lote 3: 15.766.500
3	DISMEC INGENIERÍA SAS	901.223.640-1	ALEXANDER LÓPEZ SALGADO	75.063.714 07/07/1989	\$30.408.026	
4.	ELECTRONICA I+D SAS	900.034.424-0	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA CARVAJAL	71.222.529 29/07/1998	\$17.531.179	Lote 1: 17.531.179

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Para identificar la oferta más favorable de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.2.2.

1. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el MENOR VALOR INCLUIDO IVA y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar (indicado en el valor de la oferta económica), y que no supere el presupuesto oficial establecido en el presente proceso; siempre que se encuentre dentro de los parámetros y topes establecidos para la oferta económica ya indicados, y satisfaga las necesidades de la entidad (o sea, aquella que no supere el PRECIO TECHO, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).
2. Los requisitos mínimos HABILITANTES, o sea, la capacidad jurídica, la capacidad de organización de los proponentes y las condiciones de experiencia serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad (Es decir, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).
3. En caso que este proponente con el precio más bajo (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá seleccionar el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de los requisitos habilitantes.
4. En caso de que el segundo (2°) proponente con el precio más bajo tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta finalmente seleccionada deberá encontrarse habilitada, en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.
5. De no lograrse lo anterior, se declarará desierto el proceso.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

6. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública (o sea, que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y provenga de un oferente habilitado).

7. En caso de empate, el SENA aplicará los factores de desempate de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del documento anexo a la invitación pública y la normatividad vigente, por lo que para efectuar la aplicación del primer factor deberá aportar el **Formato No. 9 FACTOR DESEMPATE BIENES O SERVICIOS ORIGEN NACIONAL**, y sobre los demás factores aportar la documentación requerida.

Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición para las "**oferta con valor artificialmente bajos**". En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

REQUISITOS PONDERABLES

RESUMEN DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN	INDICADOR	RESULTADO
ECONÓMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS HABILITANTES	INDICADOR	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Se verificará que no esté incurso en las causales de rechazo contenidas en la invitación pública. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo dos (02) y máximo cuatro (4) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Deberá probar este requisito a través de certificaciones suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó los servicios. Las certificaciones deben señalar el periodo de experiencia de manera determinada o determinable (o sea, indicar las fechas de	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

	<p>inicio y terminación o, en su defecto, indicar el tiempo exacto de la duración en años, meses o días). // Las certificaciones con información indeterminada no serán tenidas en cuenta. // Las certificaciones que correspondan a un mismo periodo (simultáneas) NO serán acumulables. // Para la valoración de la experiencia igualmente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral. 1 art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Si el proceso es limitado a Mipymes domiciliadas en Colombia se aplicará el siguiente criterio diferencial: El proponente deberá acreditar su experiencia en máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.</p>	
CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST	Se deberá presentar lo solicitado en el numeral 5.2.2.3 y 5.2.2.4 REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTALES.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y resulte habilitada.		

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con la invitación pública **No. MC-CLD-CAI-023-2025** el comité procede a realizar la VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE LA SUBSANACIONES ALLEGADAS AL PROCESO:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

LOTE 1 ELECTRÓNICA

REQUISITOS	ELECTRÓNICA I+D SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS
Valor oferta	Valor total: \$17.531.179	Valor total: \$19.267.000	Valor total: \$22.892.864
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE -ACLARÓ	CUMPLE - ACLARÓ	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 PAPELERÍA Y VARIOS

REQUISITOS	DISMEC INGENIERÍA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
Valor oferta	Valor total: \$ 13.164.926	Valor total: \$13.176.950
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	RECHAZADO Atendiendo al análisis efectuado por el comité evaluador respecto a la justificación de precios presentada, se concluye que esta no resulta válida para la entidad, toda vez que el oferente modifica los valores unitarios	

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</p>
---	---

	<p>inicialmente ofertados, esto se puede evidenciar en los ítems: 2, 18, 26, 29, 34, 36, 37, 38 ,40, 52, 54, 56, 63 y 67.</p> <p>De acuerdo con la Guía para la Identificación de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, el proponente incurre en una omisión al presentar una oferta diferente a la inicial, toda vez que está modificando el valor unitario y por ende se modifica el valor total de su oferta.</p> <p>El comité evaluador, aplicando los criterios definidos en la normativa vigente respecto al posible precio artificialmente bajo, considera que la oferta presentada no cumple con el principio de suficiencia, ni con el criterio de razonabilidad económica.</p>	CUMPLE - ACLARÓ
CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 TECNOLOGÍAS VIRTUALES

REQUISITOS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS
Valor oferta	Valor total: \$15.766.500	Valor total: \$17.243.100
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE - ACLARÓ	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 INSUMOS EQUIPOS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No se presentaron ofertas para este lote.

- A. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:** La verificación de la capacidad jurídica podrá ser verificada en el formato N° GCON-F-038 el cual se encuentra anexo a la presente Evaluación:

CAPACIDAD JURÍDICA	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS	ELECTRONICA I+D SAS
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO Subsanó	HABILITADO Subsanó	HABILITADO

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS	ELECTRONICA I+D SAS
Diligenciar FORMATO No. 8 , firmada por el Representante Legal y el responsable del componente SST con el % de nivel de implementación del SG- SST. En el evento que el porcentaje de implementación esté por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec.	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Subsanó



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.				
Entregar con la oferta el Certificado ARL de autoevaluación donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Se debe anexar licencia que acredite al profesional idóneo de la empresa, documento de identidad y curso de 50 horas o la actualización de 20 horas del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	RECHAZADO El oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad. El oferente no aportó el certificado de ARL requerido por la entidad.
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

CRITERIOS AMBIENTALES.

CRITERIOS AMBIENTALES	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS	ELECTRONICA I+D SAS
-----------------------	--	---------------------------	-----------------------	---------------------



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de la Ley 1333 de 2009 Artículo 5, el proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

RESULTADO

HABILITADO

HABILITADO

HABILITADO

HABILITADO

CRITERIOS DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS	ELECTRONICA I+D SAS
El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo dos (02) y máximo tres (3) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Deberá probar este requisito a	<p>CUMPLE</p> <p>Subsanó</p> <p>Se valida la experiencia con los siguientes contratos:</p> <p>CO1.PCCNTR. 7117037 Suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Bogotá</p> <p>CO1.PCCNTR.7108808 Suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Bogotá</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se valida la experiencia con los siguientes contratos:</p> <p>CO1.PCCNTR.57025 03 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Boyacá</p> <p>006-038-2024 suscrito con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA</p> <p>008 DE 2022 suscrito con el MUNICIPIO DE SIBATÉ –</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Subsanó</p> <p>Se valida la experiencia de los siguientes contratos:</p> <p>CO1.PCCNTR.5135534 suscrito con el SENA regional Caldas.</p> <p>CO1.PCCNTR.7093435 de 2024 suscrito con el SENA regional Caldas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se valida la experiencia con los siguientes certificados:</p> <p>CO1.PCCNTR.3927507 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Regional Valle</p> <p>CO1.PCCNTR. 5413428 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Regional Risaralda</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

través de certificaciones suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó los servicios. Las certificaciones deben señalar el periodo de experiencia de manera determinada o determinable (o sea, indicar las fechas de inicio y terminación o, en su defecto, indicar el tiempo exacto de la duración en años, meses o días). // Las certificaciones con información indeterminada no serán tenidas en cuenta. // Las certificaciones que correspondan a un mismo periodo (simultáneas) NO serán acumulables. // Para la valoración de la experiencia igualmente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral. 1 art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.		CUNDINAMARCA		
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS TÉCNICOS.

CONDICIONES TÉCNICAS	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	DISMEC INGENIERÍA SAS	ELECTRONICA I+D SAS
----------------------	--	---------------------------	-----------------------	---------------------

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-023-2025 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</p>
--	---

Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No hub o luga r a la aplic ació n de los crite rios de dese mpa te seña lado
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

s en la invitación pública.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con la evaluación realizada y a la subsanación presentada por los oferentes y así mismo teniendo en cuenta el cumplimiento de lo contemplado en los estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso, los siguientes proponentes se encuentran habilitados en consecuencia a lo dicho en las reglas de adjudicación

LOTE 1, 2 y 3:

FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ identificado con Nit. No. 1.030.567.108-0.

LOTE 4:

Debe declararse desierto debido a que no se recibieron ofertas para el mismo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD-CAI-023-2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co.

Manizales, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

ANGIE PAOLA MONTOYA ARIAS

Profesional SST, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas

BYRON AMAYA TORRES

Profesional Ambiental, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

NATALIA RESTREPO VELÁSQUEZ

Abogada, Centro de Automatización Industrial

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZAPATA

Facilitador Tecnoacademia Línea Tecnología del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

Elaboró: Mariana Aristizábal Quiceno

Profesional área de contratación, Centro de Automatización Industrial